



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062223/2012

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Ana Sabrina DELLA CASA (Mat. 200008280), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Biofarmacia como electiva del grupo "B" de la carrera de Farmacia, para cumplir con el plan de transición;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Della Casa;

A la documentación adjuntada por el Área de Enseñanza, fs. 2/3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

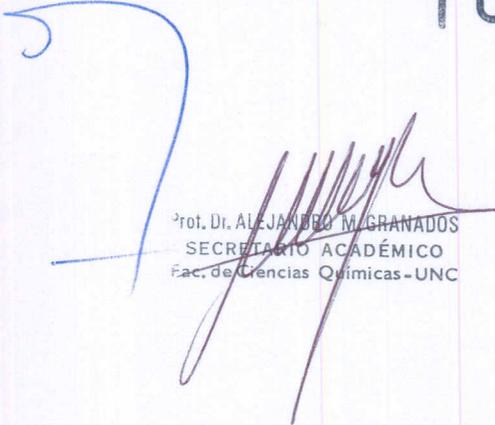
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Ana Sabrina DELLA CASA (Mat. 200008280), y reconocer la asignatura Biofarmacia como electiva del grupo "B" de la carrera de Farmacia, para cumplir con el plan de transición;

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN N° 1092


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC